

	Euros
Pasivo:	
Fondos Propios	421.738,14
Capital Social	396.668,01
Reserva Legal	21.307,07
Reservas voluntarias	1.292,47
Perdidas y Ganancias	10.390,59
Dividendos a cuenta	(7.920,00)
Acreedores a largo plazo	0,00
Acreedores a corto plazo	4.313,36
H.P. acreedora	4.313,36
Total Pasivo	426.051,50

Madrid, 14 de noviembre de 2003.—El Liquidador, Don Ramón Zorrilla Zorrilla.—52.027.

INMOBILIARIA FRANCISCO ALCÁNTARA, S. A.

En Junta Universal celebrada el día 19 de noviembre de 2003 en el domicilio social, se acordó por unanimidad proceder a la disolución y liquidación conjuntas de la Sociedad, siendo aprobado el siguiente

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material - Inmuebles ...	1.833.086,92
Activo Circulante - Tesorería	17.760,87
Total Activo	1.850.847,79
Pasivo:	
Haber social	1.846.105,19
Acreedores a corto plazo - Cuenta de Socios	4.742,60
Total Pasivo	1.850.847,79

Se hace pública lo anterior a efectos de lo dispuesto en el artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil.

Vitoria, 19 de noviembre de 2003.—El liquidador solidario, Iñigo Hierro López de Arbina.—52.026.

INMOBILIARIA MERINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y Liquidación. Balance inicial y final de la Liquidación

Se hace público que en la Junta General de la entidad, celebrada el día 1 de noviembre de 2003, se ha acordado la simultánea disolución y liquidación de la entidad, resultando el siguiente Balance Inicial y Final de la Liquidación:

	Euros
Activo:	
Edificios	210.708,25
Deudores	3,94
Socios	3.837,84
Tesorería	62,81
Total Activo	214.612,84
Pasivo:	
Capital	180.303,63
Reservas	28.560,58
Resultado del ejercicio	466,65
Fianzas recibidas	5.281,98
Total Pasivo	214.612,84

Salamanca, 19 de noviembre de 2003.—El Secretario y Liquidador, Santiago Santos Navarro.—52.039.

INMOBILIARIA SERELLES SA.

Acuerdo de disolución y Balance de liquidación

La Junta General Extraordinaria Universal de esta sociedad, celebrada el día 13 de Noviembre de 2003, acordó, por unanimidad, disolver la sociedad y proceder a su liquidación, así como aprobar el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	1.447.644,47
Inversiones financieras temporales ...	7.050,21
Tesorería	5.366,92
Total activo	1.460.061,60
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	57.311,14
Resultados del ejercicio	1.215.429,77
Acreedores	127.219,48
Total pasivo	1.460.061,60

Alcoy, 13 de Noviembre de 2003.—El Liquidador único.—52.072.

INTELLIGENT SOFTWARE COMPONENTS, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, ubicado en Sant Cugat del Vallès (Barcelona), parque empresarial de Sant Joan, edificio «Prima», calle Alcalde Barnils, 64-68, bloque A, a las 16:00 horas del día 12 de diciembre de 2003, en primera convocatoria, o, en el mismo lugar y hora del día 15 de diciembre de 2003, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta y, en su caso, aprobación de la modificación del sistema de adopción de acuerdos en el seno de la Junta General de Accionistas, y modificación, en su caso, de los artículos 23.º y 25.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Ampliación de capital social mediante aportaciones dinerarias y modificación, en su caso, del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Propuesta y, en su caso, aprobación del cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por la sociedad, dentro de los límites y requisitos legales.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, ejecución y subsanación de los acuerdos de la Junta General de Accionistas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General de Accionistas.

Derechos de información y asistencia: En cumplimiento del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

A los efectos oportunos se comunica que tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones de la sociedad que las tengan inscritas en el respectivo Registro, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, pudiendo estar representados en la forma autorizada por la Ley.

Previsión de celebración de la Junta: Se prevé la celebración de la Junta General en primera con-

vocatoria, es decir, el 12 de diciembre de 2003, en el lugar y hora señalados.

Barcelona, 19 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Merino Villoria.—52.105.

ISS HIGIENE AMBIENTAL 3D, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

P.C.I. PEST CONSULT INTERNATIONAL, S. A. Sociedad unipersonal

DESINSECTACIONES- DESRRATIZACIONES MALLORQUINAS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 18 de noviembre de 2003, los respectivos accionistas únicos de Iss Higiene Ambiental 3D, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, P.C.I. Pest Consult International, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal y Desinsectaciones-Desratizaciones Mallorquinas, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de P.C.I. Pest Consult International, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal y Desinsectaciones-Desratizaciones Mallorquinas, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, por Iss Higiene Ambiental 3D, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de las Sociedades absorbidas y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 18 de noviembre de 2003.—D. Sergio Sánchez Solé, Secretario del Consejo de Administración de ISS Higiene Ambiental 3D, S. A., Sociedad unipersonal, P.C.I.-Pest Consult International, S. A., Sociedad unipersonal y Desinsectaciones-Desratizaciones Mallorquinas, S. A., Sociedad unipersonal.
y 3.ª 21-11-2003

JAVIER MARTÍN CONSULTORES Y ASOCIADOS, S. L. (Sociedad absorbente)

R&M CONSULTORES JURÍDICOS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de las entidades mercantiles «Javier Martín Consultores y Asociados, S. L.», como sociedad absorbente y «R&M Consultores Jurídicos, S. L.», como sociedad absorbida, celebradas el día 10 de diciembre de 2002, aprobaron la fusión por absorción de las mismas, absorbiendo «Javier Martín Consultores y Asociados, S. L.», como sociedad absorbente a «R&M Consultores Jurídicos, S. L.», como sociedad absorbida, con extinción, por disolución